

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

14508 *Resolución de 25 de junio de 2026, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de mayo de 2026.*

Por Resolución de 21 de mayo de 2026 (BOE del 28 de mayo), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 b), párrafo segundo, y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, del Consejo de Estado.

Madrid, 25 de junio de 2026.—La Presidenta del Consejo de Estado, Carmen Calvo Poyato.

ANEXO

Puesto adjudicado: Personal asistente de Gabinete. Nivel 18. Subgrupo: C1/C2. 47.1449.37640.28001.8. Presidencia. Localidad: Madrid. Apellidos y Nombre: Iglesias Prado, Silvia. Cuerpo/Escala: Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 7091****02 A1146. Situación: Servicio Activo. Procedencia: Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.